

Dr. Thomas de Matamoros
Dr. Juan Benavente

Dr. Manuel de Porcillo
y Ferrer

Dr. Pedro Lopez

Dr. Ignacio Lopez

Dr. J. de Hoyos

Munoz

Dr. Joseph Amaya

Dr. Juan Co. Invernante
de Robles

En la Villa de Casavaca, en veintey tres del mes de Sep-
tiembre de mil setecientos setenta y siete, se juntó el Consejo
Jurado, y presente de ellos a saber los señores su señoría
Dr. Juan Co. Nimeres de Arantabe del Consejo de su Mage-
stad su Alcaldede Crimen de la Sala de la Audiencia de
Baleares, y presente la Sala de la Audiencia ordinaria de
esta otra villa, y de mas Cavalleros Capitulares, Diputa-
do de el Comun que asiste firmaron se acordó lo siguiente
Por el señor Presidente de la Sala de Jurisdiccion se hizo presente el
Real Indulto de su Magestad Concedido a un Paralelo con el motu
del feliz parto de la Princesa mia Señora Guineo por lo
villa, acordó se que, y cumpla entodo como su parte tiene
decretado en su auto de este dia.

Por el señor Presidente se hizo presente una Caxa ordenada
del Real y sacro Consejo de las ordenes por lo que su Magestad
anuncia el feliz parto en el Parto de la Señora Princesa
Princesa de haver dado a luz una infanta a las once y
cinquenta minutos delos mandados del dia once del Corriero
te me mandando que por este regular Beneficio se den
a Dios las devidas gracias, y haciendo sido de la misma
Complacencia y Todo a este Ayuntamiento tan agradable
noticia, Acordó se den a la Divina Magestad las devidas
gracias por este favor cantandose en la Iglesia Parroquial
nueva solemne, y el Te Deum por el Clero, muiros, y qu-
antas solemnidades pueden haber plausibles en el
aion, convidandose para ello en la forma ordinaria al
estado Clesiastico, y comunitades por los señores Comu-

Señor Juan de la Cruz
Señor Juan de la Cruz
Señor Juan de la Cruz